

Expediente: **8134/15**

Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ CARABAJAL JORGE ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **21/12/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CARABAJAL, JORGE ALEJANDRO-DEMANDADO

27260280541 - TARJETA TITANIO S. A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 8134/15



H106018270477

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ CARABAJAL JORGE ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 8134/15.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 20 de diciembre de 2024. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 17/12/2024 presentado por MARIN, MARIA GABRIELA:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 05/09/2024, se procede a radicarlos en la Oficina de Gestión Asociada N°1, extraer el expediente físico de paralizados y regresar los autos a estado: "en trámite".

2) **A los fines de dar cumplimiento con el art. 159 del C.P.C. y C., denuncie el presentante sus datos actualizados (nombre y apellido, DNI, CUIL/CUIT, apoderado/patrocinante, teléfonos personales de la parte y del letrado, domicilio real y domicilio constituido en el expediente).** - RFF - 8134/15

Actuación firmada en fecha 20/12/2024

Certificado digital:

CN=PATRÓN URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.